

XXXIII TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL SEGUNDO Y TERCER BIMESTRE 2020.

--- En la ciudad de Nuevo Laredo, estado de Tamaulipas, siendo las (09:30) nueve horas con treinta minutos del día (20) veinte de agosto del (2020) dos mil veinte, por medio de la plataforma digital Zoom, se reunió de manera virtual el consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, que en lo sucesivo se denominará IMVISU, para celebrar la XXXIII trigésima tercera reunión ordinaria correspondiente al informe del segundo y tercer bimestre 2020, la cual es presidida por el Lic. Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo. =====

--- Acto continuo el Presidente Suplente del Consejo da un mensaje de bienvenida a cada uno de los consejeros e invitados especiales del Instituto y procede a dar lectura al siguiente: ==

===== ORDEN DEL DÍA =====

1. LISTA DE ASISTENCIA. =====
2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL. =====
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. =====
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXII TRIGESIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS CELEBRADA EN FECHA (18) DIECIOCHO DE MARZO DEL 2020. =
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO Y TERCER BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. =====
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL SEGUNDO Y TERCER BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. =====
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 POR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES. =====
8. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE UN 90% DE DESCUENTO POR SEIS MESES SOBRE EL PAGO DE LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO EN EL PROGRAMA DE LAS TORRES SEGUNDA ETAPA. =====
9. ASUNTOS GENERALES. =====

1.- LISTA DE ASISTENCIA. =====

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, toma la palabra el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, e informa a los consejeros presentes, que el punto a tratar ha sido cumplido con el pase de lista respectivo, en donde el Licenciado José Luis Peña Vázquez, en su carácter de Secretario Técnico da fe de la lista de asistencia de los miembros que se conectaron de manera virtual a la reunión de este consejo. =====

NOMBRES:

- 1.- LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE
- 2.- C.P. DANIEL TREVIÑO MARTÍNEZ
- 3.- C.P. JORGE ADRIAN COVARRUBIAS RENDÓN

CARGO: TITULAR Y/O SUPLENTE:

- | | |
|------------|-------------|
| PRESIDENTE | SUPLENTE |
| CONSEJERO | PROPIETARIO |
| CONSEJERO | PROPIETARIO |

4.- ARQ. JAIME RUIZ RENDÓN	CONSEJERO	PROPIETARIO
5.- ARQ. JORGE SALINAS FALCÓN	CONSEJERO	PROPIETARIO
6.- ING. RUBEN GERARDO RAMOS GARCÍA	CONSEJERO	PROPIETARIO
8.- ING. JOSÉ CRUZ DE LA LUZ PAZ	CONSEJERO	PROPIETARIO
9.- LIC. FERNANDO TORRES URTEAGA	CONSEJERO	PROPIETARIO
10.- LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA	CONSEJERO	PROPIETARIO

2.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM LEGAL. = = = = =

--- En relación al segundo punto del orden del día se señala: El Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del consejo, instruye al secretario técnico el Licenciado José Luis Peña Vázquez a fin de verificar la lista de asistencia de los miembros que se conectaron de manera virtual a la reunión, así como, la debida existencia del quórum legal. Hecho lo anterior y en virtud de encontrarse presentes la mayoría de los consejeros del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, el Presidente declara la existencia del quórum, integración para la validez de los acuerdos que sean tomados en ésta reunión. = = = = =

3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. = = = = =

--- En relación al tercer punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del consejo da lectura al orden del día, quien una vez finalizada la misma, instruye al secretario técnico a efectos de someter a votación de los consejeros la anterior propuesta del orden de día, obteniéndose al efecto el acuerdo siguiente: = = = = =
 --- **ACUERDO 001-XXXIII.-** *Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, el orden del día que fue dado a conocer a los miembros de este consejo de administración. =*

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA XXXII TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS CELEBRADA EN FECHA (18) DIECIOCHO DE MARZO DEL 2020. = = = = =

--- En relación al cuarto punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del consejo, solicita la dispensa de la lectura integra del acta y exclusivamente citar los acuerdos y una vez autorizado por los consejeros presentes, cede la palabra al Licenciado José Luis Peña Vázquez quien en su carácter de secretario técnico procede dar lectura a los acuerdos tomados en la XXXII trigésima segunda reunión ordinaria del consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrada en fecha (18) dieciocho de marzo del (2020) dos mil veinte. Una vez leídos los acuerdos, hace uso de la voz el Presidente Suplente del citado Instituto, e instruye al secretario técnico a efectos de someter a votación de los consejeros los acuerdos de referencia, obteniéndose al efecto el siguiente: = = = = =

--- **ACUERDO 002-XXXIII.-** *Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, el contenido del acta de la XXXII trigésima segunda reunión ordinaria del consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrada en fecha (18) dieciocho de marzo del (2020) dos mil veinte, ratificándose en este acto, todos y cada uno de los acuerdos tomados en la misma. = = = = =*

5.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO Y TERCER BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

--- En relación al quinto punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vazquez, Director del IMVISU, quien procede a desarrollar el presente punto del orden del día. Expone a

los presentes que durante el segundo y tercer bimestre del ejercicio fiscal 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades tales como:

- Entrega de 8 viviendas en el segundo bimestre 2020 en diversas colonias de la ciudad.
- Entrega de 8 viviendas en el tercer bimestre 2020 en diversas colonias de la ciudad.
- Status de las 50 casas adquiridas del Programa "IMVISU Cada día mejor 2ª etapa":
No. de casas adquiridas - 50
No. de casas vendidas - 50
No. de casas en rehabilitación - 6
No. de casas por vender - 0
No. de casas entregadas - 44
- Status de las 35 casas adquiridas del Programa "IMVISU Cada Día Mejor 2020":
No. de casas adquiridas - 35
No. de casas vendidas - 35
No. de casas en rehabilitación - 3
No. de casas por vender - 0
No. de casas entregadas - 6
- Entrega de 5 escrituras en el segundo bimestre 2020.
- Entrega de 3 escrituras en el tercer bimestre 2020.
- Se realizaron 1,311 trámites en las oficinas del IMVISU.
- Se realizaron 1,511 trámites en las oficinas del IMVISU.

Este punto fue apoyado en una presentación que fue proyectada a los presentes mediante una serie de diapositivas y gráficas que contienen la información referida, la cual se adjunta a la presente acta de forma impresa, integrándose al documento denominado "ANEXO ÚNICO", el cual se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase. Una vez expuesto lo anterior el Presidente del Consejo procede con el siguiente punto: =====

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL SEGUNDO Y TERCER BIMESTRE FISCAL 2020. =====

- - - En relación al sexto punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez, Director del IMVISU, quien expone a los presentes que se aplicó en tiempo y forma el presupuesto operativo que le fue otorgado, el cual ejerció un gasto en los meses de marzo a junio por la cantidad de \$12'621,667.91 (doce millones, seiscientos veintiún mil, seiscientos sesenta y siete pesos con noventa y un centavos m.n.), se anexa dicha información detallada del gasto ejercido de forma impresa al presente documento, identificado como "ANEXO ÚNICO", el cual se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase. Una vez deliberado este punto del orden del día, los miembros del consejo de administración toman el siguiente acuerdo: =====

- - - **ACUERDO 003-XXXIII.- Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, el informe de ejercicio del presupuesto operativo del segundo y tercer bimestre fiscal 2020 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, el cual tuvo un gasto en los meses de marzo a junio por la cantidad de \$12'621,667.91 (doce millones, seiscientos veintiún mil, seiscientos sesenta y siete pesos con noventa y un centavos m.n.), en los términos presentados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se tienen aquí por reproducidos como si**

a la letra se insertasen. =====

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 POR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES. =====

--- En relación al séptimo punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez, Director del IMVISU, quien manifiesta al consejo que se modificará el presupuesto por la cantidad total de \$971,084.10 (novecientos setenta y un mil, ochenta y cuatro pesos con diez centavos m.n.), llevando a cabo la transferencia presupuestal en distintos rubros, dichas cantidades se muestran en la presentación que fue proyectada a los presentes mediante una serie de diapositivas y graficas que contienen la información referida, la cual se adjunta a la presente acta de forma impresa, integrándose al documento como "ANEXO ÚNICO", el cual se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase. Una vez deliberado este punto del orden del día, los miembros del consejo de administración toman el siguiente acuerdo: =====

--- **ACUERDO 004-XXXIII.- Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, la modificación del presupuesto de egresos del año fiscal 2020 (dos mil veinte) por transferencias presupuestales del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, por la cantidad total de \$971,084.10 (novecientos setenta y un mil, ochenta y cuatro pesos con diez centavos m.n.), en los términos presentados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. =====**

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE UN 90% DE DESCUENTO POR SEIS MESES SOBRE EL PAGO DE LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO EN EL PROGRAMA DE LAS TORRES SEGUNDA ETAPA. =====

--- En relación al octavo punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez, Director del IMVISU, quien solicita la aprobación de una prórroga de seis meses de un 90% de descuento en los saldos económicos de los clientes que tienen pendiente la regularización de sus pagos de predios y/o viviendas en la colonia Las Torres Segunda Etapa, dicha prórroga será contada a partir del día siguiente de la aprobación, se anexa dicha información detallada de forma impresa al presente documento, identificado como "ANEXO ÚNICO", el cual se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase. Una vez deliberado este punto del orden del día, los miembros del consejo de administración toman el siguiente acuerdo: =====

--- **ACUERDO 005-XXXIII.- Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, el otorgamiento de una prórroga por seis meses de un 90% de descuento sobre el pago de la regularización del predio en el Programa de Las Torres Segunda Etapa contados a partir del día siguiente de la aprobación, en los términos presentados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.**

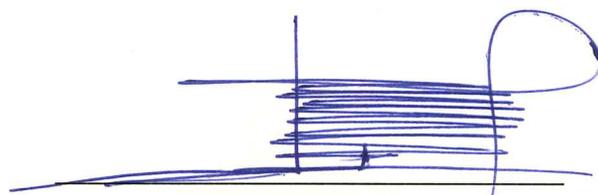
9.- ASUNTOS GENERALES =====

--- En relación al último punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del consejo de administración invita a los consejeros presentes a manifestar sus comentarios, sugerencias o propuestas. =====

--- El Arquitecto Jorge Salinas Falcón, en su carácter de Consejero Propietario, menciona a los miembros del consejo que se revisen la normatividad para la construcción de viviendas para que el IMVISU no se encuentre en un incumplimiento del Reglamento de Construcciones en los

lotes habitacionales que se tienen previstos en los proyectos del Instituto. =====
- - - Arquitecto Jaime Ruiz Rendón, en su carácter de Consejero Propietario, pone a disposición del IMVISU las normatividades de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, que serán de apoyo en la revisión del comentario anterior del Arq. Jorge Salinas Falcón. =====

- - - No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta XXXIII trigésima tercera reunión ordinaria del consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda de Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las (10:30) diez horas con treinta minutos del día (20) veinte de agosto del (2020) dos mil veinte, firmando para su constancia el consejo y el secretario técnico. =====



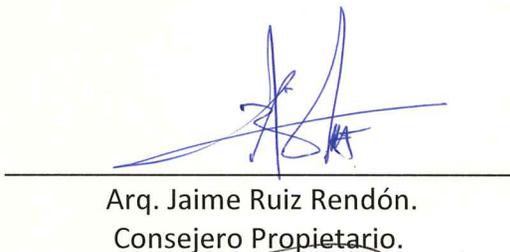
Lic. Raúl Cárdenas Thomae.
Presidente Suplente del Consejo.



C.P. Daniel Treviño Martínez.
Consejero Propietario.



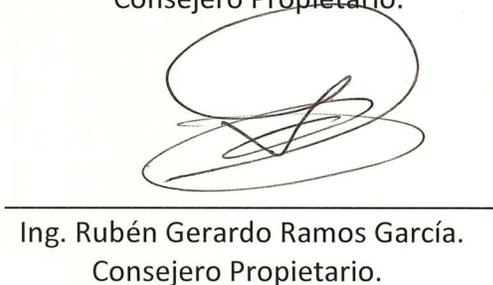
C.P. Jorge Adrián Covarrubias Rendón.
Consejero Propietario.



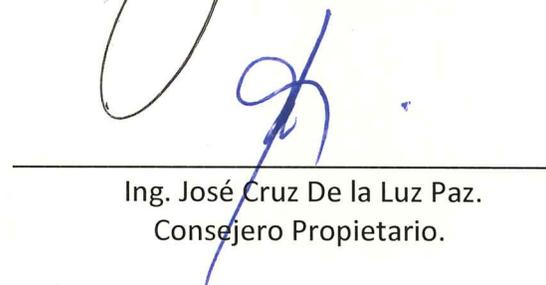
Arq. Jaime Ruiz Rendón.
Consejero Propietario.



Arq. Jorge Salinas Falcón.
Consejero Propietario.



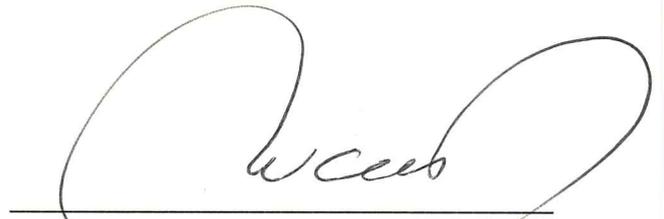
Ing. Rubén Gerardo Ramos García.
Consejero Propietario.



Ing. José Cruz De la Luz Paz.
Consejero Propietario.



Lic. Fernando Torres Urteaga.
Consejero Propietario.



Lic. Fernando Rodríguez Garza.
Consejero Propietario.



Lic. José Luis Peña Vázquez.
Secretario Técnico.

